

# SNTE★ Chile

Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Carta Constituyente del

**Sindicato Nacional de Trabajadoras  
y Trabajadores de la Educación –  
SNTE de Chile**

**Valparaíso, 10 de Enero de 2015**

**Sumario:**

**I) Situación actual**

**II) De nuestra Propuesta de Organización:**

- a. Por una Organización de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación basada en la Democracia Directa y Participativa.**
- b. ¿Cómo se realizará el Sindicato Nacional de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación?**

**III) De Nuestros Pilares Fundamentales:**

- a. ¡¡¡Hasta que la Dignidad se Transforme en Costumbre!!!**
- b. Nuestros Principios Bases.**

**IV) De nuestro Plan de Trabajo:**

- a. Nuestro Programa y las Tareas a Ejecutar.**
- b. Objetivos de Nuestro Programa o Plan de Trabajo.**

*Porque las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación necesitamos una Organización de carácter Nacional.*

## **I) Situación actual**

El mundo actual atraviesa por la más profunda crisis financiera, política, ética, socioambiental, energética, alimentaria e ideológica del modelo capitalista imperante, caracterizada por la precarización del empleo, la flexibilización laboral, la cesantía, la paralización del aparato productivo y de la falta de negociaciones colectivas de los trabajadores. La ausencia de inversiones en la seguridad social de las trabajadoras y trabajadores y la mano invisible del mercado, como una receta de solución ilusoria de dicha crisis, no asume la responsabilidad de ella, y hoy obligan a las trabajadoras y trabajadores a sufrir el costo de la crisis mediante el aumento del pago de los impuestos y la precarización de nuestras condiciones de trabajo, entre otros.

En nuestro continente es nuestro país aquel que mayor grado de desarrollo presenta el modelo económico neoliberal y que, contrastado con la situación económica y política del resto de los países, se ha erigido como paradigma a imponer a los demás pueblos latinoamericanos.

Mientras tanto, éste y el anterior gobierno proponen profundizar la crisis en el área de la educación, aumentando los niveles de discriminación, segregación y competitividad laboral entre trabajadoras y trabajadores de la educación, proponiendo incluso que los sueldos docentes y asistentes de la educación dependan de las evaluaciones estandarizadas como el SIMCE, la prueba INICIA y la Evaluación Docente, precarizando aún más nuestras condiciones laborales. Estas condiciones se encuentran agudizadas en el sector particular subvencionado con la ausencia de organización en la gran mayoría de los establecimientos educacionales, el miedo a los despidos, la cooptación de dirigentes y la creación de sindicatos funcionales a los sostenedores. Todo sumado a un código del trabajo que debilita la negociación colectiva y la estabilidad laboral. De igual manera, el aumento en los niveles de discriminación, segregación y competitividad, también concierne a nuestras niñas, niños y jóvenes, con quienes el “fortalecimiento de la educación pública” no corresponde a más que un eufemismo de mano de obra barata y bien calificada.

Estas medidas implementadas por el Estado chileno y los partidos políticos neoliberales, que actúan fuera y dentro de él, tienen alcances aún más profundos.

Históricamente, la clase gobernante es la que ha decidido el tipo de sociedad que desea gobernar, la educación que necesita impartir para ello y los objetivos que pretenda con ella.

La concepción de educación nunca ha sido construida desde nuestra realidad nacional y continental, lo más cercano a ello fue el proyecto educativo creado en el gobierno de Salvador Allende, que no logró ser implementado. Por el contrario, cada intento ha sido reinventado una y otra vez con modelos y paradigmas foráneos, siempre en la perspectiva que ésta cumpla un rol fundamental en la implementación y desarrollo de los modos de producción. Por tanto, nadie puede negar su inherente carácter estratégico.

La construcción de un Proyecto Educativo propio, es posible si y sólo si, éste es construido en la perspectiva continental. El proceso de democratización en nuestros países debe estar íntimamente ligado a una propuesta continental sobre educación que sea distinta a las existentes.

Pese a los anuncios del nuevo gobierno sobre “cambios estructurales en educación”, la Educación en Chile sigue siendo un negocio que se mueve bajo los parámetros del neoliberalismo, pues mientras la Constitución Política del Estado mantenga la libertad de enseñanza como centro ideológico, nuestro trabajo y los procesos formativos de nuestras niñas, niños y jóvenes estarán en manos de los vaivenes de la oferta y la demanda.

## **II) De nuestra Propuesta de Organización:**

### **a. Por una Organización de las Trabajadoras y trabajadores de la Educación basada en la Democracia Directa y Participativa.**

Para enfrentar y transformar estas actuales condiciones nos proponemos la construcción del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de nuestro país, la cual debe tener por objetivo la Unidad de Todos los Trabajadores y Trabajadoras de la Educación indistintamente del empleador o función que cumplan al interior del establecimiento educacional en que desempeñen sus labores. Entre las sindicalizadas y sindicalizados del SNTE no habrá ningún tipo de distinción ni nos permitiremos discriminación alguna según credo, género, militancia política, etc. de y hacia cualquiera de sus miembros. Sin embargo, la única condición exigible para pertenecer, participar y permanecer en el SNTE será el respeto irrestricto, leal y honesto de los principios y defensa de los derechos de las y los trabajadores de la educación aquí acordados.

Las Trabajadoras y trabajadores de la Educación hoy debemos ser actores protagónicos en la toma de decisiones sobre la nueva institucionalidad, las condiciones laborales, salariales, funciones, etc., es decir, el conjunto de leyes que el anterior y actual gobierno ha llamado

“Reforma Educacional” y que vienen a realizar ajustes de índole mercantil/neoliberal al modelo educativo del país.

Las Trabajadoras y trabajadores de la Educación nos encontramos sumamente divididos y fragmentados en infinidad de gremios, asociaciones y sindicatos, según las funciones que desempeña cada trabajador (docentes, asistentes y técnicos de la educación, profesionales PIE, del equipo sicosocial, entre otros.) los cuales responden a situaciones particulares con un determinado empleador. Esta situación ha permitido que por largos años las políticas gubernamentales no sean enfrentadas con propuestas desde las bases mismas de las trabajadoras y trabajadores de la educación, ante lo cual las organizaciones existentes más bien han reaccionado sobre la imposición de leyes que sólo nos han perjudicado, sin mayor posibilidad de enfrentar a los poderes del Estado de manera unificada, fuerte, movilizadora y sobre todo, de manera más propositiva.

Entonces, el SNTE aspirará, legítimamente, a transformarse en una propuesta para las miles de trabajadoras y trabajadores de la educación que de manera parcelada se encuentran dando luchas a una problemática de base común en distintas partes de nuestro país.

Tenemos la oportunidad de dar un paso histórico en la unidad de las y los trabajadores de nuestro sector que no se daba desde la conformación del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, el SUTE histórico. Ya es hora de que Docentes, Asistentes de la Educación, profesionales de otras áreas que intervienen en nuestras escuelas y liceos e incluso los estudiantes de pedagogía confluyan nuevamente en una organización sindical nacional.

El SNTE promoverá la organización de la gran mayoría de las y los trabajadores de la educación (docentes, asistentes y técnicos de la educación, profesionales PIE, del equipo sicosocial, entre otros) decepcionados y desorganizados, aportando a unificar sus luchas en una sola gran lucha por la Dignidad Laboral y por una Educación de Excelencia.

## **b. ¿Qué es el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación?**

El Código del Trabajo chileno, como expresión pura del sistema capitalista y de la imposición del neoliberalismo en plena dictadura militar, tiende en todo momento a segregar y disociar a los trabajadores, poniendo trabas jurídicas para la creación de Sindicatos Únicos o prohibiendo la sindicalización a otro grupo importante de trabajadores, tal cual ocurre a quienes se desempeñan en los DAEM.

Históricamente la fuerza de las trabajadoras y trabajadores no se ha subyugado a la legalidad vigente por la patronal y ha creado sus propias organizaciones según las necesidades del momento histórico y la correlación de fuerzas existente. Por tanto, hoy la necesidad de Unidad de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación, bajo las actuales leyes anti-trabajadores, nos pone el desafío de constituir el primer Sindicato Nacional de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación, que sobrepase la legalidad vigente y acoja en su seno a todas y

todos los trabajadores de la educación organizados, indistintamente de su modalidad de contrato o de empleador.

Es por estos motivos que el Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación – SNTE Chile, tendrá como base orgánica:

- Sindicatos de Trabajadores de la Educación de Corporaciones Municipales.
- Sindicatos de Trabajadores de la educación de Colegios Particulares Subvencionados.
- Asociaciones de Funcionarios de los Departamentos de Educación Municipal.
- Federaciones de Sindicatos y de Asociaciones de Funcionarios.
- Organizaciones y agrupaciones como asociaciones de profesores de música, arte, de filosofía, de educadoras de párvulo, trabajadoras VTF, profesionales asistentes de la educación, etc.
- Organizaciones docentes y movimientos de Educadores como el Movimiento 50/50, Estudiantes de Pedagogía, Estudiantes de Carreras Técnicas de Educación y otros.
- Además se agruparán a todas y todos los trabajadores que no teniendo organización base deseen constituir base sindical, constituyéndose en Consejos Comunales o Consejos Locales del SNTE.

Nuestro objetivo es presentar una alternativa de lucha conforme a la realidad que se nos impone; Una alternativa a la nefasta representación oficial y cuyo efecto directo se plasma en la desorganización de los trabajadores de la educación y los continuos retrocesos en nuestros derechos laborales.

Se aclara que la base orgánica del SNTE; es decir, todos los anteriormente mencionados, aceptan la presente Carta Constituyente del Sindicato Nacional de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación (SNTE de Chile) al momento de ingresar al mencionado sindicato.

### **III) De Nuestros Pilares Fundamentales:**

#### **a. ¡¡¡Hasta que la Dignidad se Haga Costumbre!!!**

Esta frase fue puesta en la palestra pública por el Movimiento 50/50 en su segunda convocatoria a movilización nacional en el mes de Agosto de 2014 y representó el sentir de miles de docentes durante los meses de noviembre y diciembre en la llamada “rebelión de las bases”; representando fielmente el sentir de las organizaciones que nos damos cita en esta Asamblea de Constitución del Sindicato Nacional, pues refleja el camino que debemos seguir para lograr el ***buen vivir*** en particular de las trabajadoras y trabajadores de la educación y en

general **de todos los trabajadores de nuestro país**. Es decir, avanzar, en último término, para que la gran mayoría de las personas que habitamos éste territorio lleguemos a gozar plenamente de todos los beneficios que nos entrega el esfuerzo de nuestro trabajo de manera solidaria, honesta y colectiva.

Habremos de Conquistar nuestra Dignidad Laboral, Educación Digna y Justicia Social en una misma lucha. En suma, lucharemos para Conquistar la Vida Digna para Todas y Todos.

Para esto debemos elaborar un plan de trabajo que contenga reivindicaciones de largo aliento como exigencias inmediatas que permitan ir avanzando tanto en conquistas como en organización.

## **b. Nuestros Principios Bases**

1.-El SNTE se declara abiertamente como una organización anti-neoliberal, y en consecuencia, trabajará por la transformación de la sociedad en pos de una nueva que sea Solidaria, Justa y Democrática, para lo cual planteamos la urgencia de redefinir democráticamente por el conjunto de la sociedad una nueva Concepción de Educación. Sin embargo, esta cuestión será dirimida en su conjunto y totalidad sólo mediante una Asamblea Constituyente de las Trabajadoras, Trabajadores y Pueblos de Chile que origine una Nueva Constitución que dé nuevos cimientos y estructura a nuestra sociedad.

2.- El SNTE Trabajaré y sumará sus fuerzas para alcanzar la descolonización del continente y la Independencia definitiva de éste. En tal sentido, el SNTE se esforzará y aportará a la creación de un currículo que responda a los intereses de nuestros pueblos indoafrolatinoamericano y caribeño, además de la participación en instancias nacionales e internacionales. En resumen, somos un Sindicato que busca elaborar un proyecto educativo diseñado desde las necesidades de cada comunidad educativa, a la vez que se relaciona con el currículum regional, a nivel país y continental, resguardando la identidad local desde un enfoque curricular crítico, descentralizado, vinculado con una educación integral y descolonizada.

3.- El SNTE promoverá, participará y generará alianzas pertinentes con organizaciones internacionales de trabajadores de la educación.

4.- El SNTE concibe la Educación como un Derecho Humano Fundamental.

5.- El SNTE luchará por la Estatización de la Educación y recuperación del Estado Docente. Es decir, aspiramos a que el Estado cumpla con su deber inalienable, otorgando directamente Educación Digna, Gratuita, Laica y de Excelencia en todos sus niveles.

6.-El SNTE y todas sus sindicalizadas y sindicalizados nos reconocemos como parte de la clase trabajadora comprendiendo la unidad de todas las trabajadoras y trabajadores de la

educación en su organización. Así como también buscará la Unidad con las y los trabajadores de otras áreas.

**7.-** El SNTE es autónomo de partidos políticos, gobiernos de turno, credos, etc. Sin embargo, no discriminará a socios y socias que posean **simpatías, afiliaciones, creencias religiosas, etc.**, siendo la única condición exigible la pertenencia, participación y permanencia en el SNTE, el respeto irrestricto, leal y honesto de los principios y defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la educación **acordados, aprobados y aceptados libremente en éste documento y en los futuros acuerdos provenientes de las bases; es decir, de las sindicalizadas y sindicalizados en el SNTE.**

**8.-** El SNTE se define como un Sindicato igualitario en términos de género y antipatriarcal y, por tanto, impulsor y miembro activo en la conquista de los derechos de todas y todos los trabajadores de la educación.

**9.-** El SNTE es formado para la defensa irrestricta de las y los Trabajadores de la Educación en sus condiciones laborales, económicas y principalmente en la defensa de su dignidad. Alcanzar la dignidad laboral y la justicia en el salario y la unidad en la organización de las trabajadoras y trabajadores de la educación son pasos fundamentales para avanzar en conquistar una vida digna para todas y todos.

**10.-** El SNTE promoverá y trabajará con sus sindicalizadas y sindicalizados la búsqueda de la excelencia en pos de la formación y la autoformación ética, ideológica, política y sindical de las y los trabajadores.

**11.-** El SNTE, su organización y estructura, está supeditado a sus bases; Nuestros dirigentes poseen cargos revocables y sujetos necesariamente a las decisiones de la asamblea en base a la democracia directa y participativa. Las decisiones no estarán vinculadas a los planes de ningún partido político que, por vías coactivas, coercitivas u otras de carácter igualmente ilegítimas, intente tener injerencia política en sus decisiones.

**12.-** El SNTE se regirá por la legitimidad que le atribuyen sus integrantes y estará en relación, si concuerda con nuestros principios, con todos los acuerdos que Chile ha suscrito internacionalmente. En caso de que los planes de acción del SNTE se vean limitados debido a que dichos acuerdos no se encuentren reconocidos y/o ratificados por el Estado chileno, el SNTE acudirá a la legalidad y solidaridad nacional e internacional.

#### **IV) De nuestro Plan de Trabajo:**

##### **a. Nuestro Programa y las Tareas a Ejecutar**



**Para conseguir la tan esquivada Dignidad laboral de las trabajadoras y trabajadores de la educación debemos avanzar en exigir:**

- 1.- Carrera Funcionaria Universal para todas las trabajadoras y trabajadores de la educación en relación a Contratos Estatales Únicos e Indefinidos con financiamiento estatal.
- 2.- Negociación Colectiva obligatoria para todas y todos los trabajadores de la educación.
- 3.- Homologar el valor de hora docente a la de otros profesionales, esto en el marco de una Carrera Funcionaria Universal.
- 4.- Estratificación en escalafones que permita a todas las Trabajadoras y trabajadores de la educación acceder a mejores remuneraciones.
- 5.- Normar la carga horaria, iniciando con un 50% en aula y 50% de preparación y planificación, proceso inherente para todas y todos los profesionales de las áreas de la salud, social, pedagógicas, licenciados de la educación, entre otros; que intervienen en la atención de los alumnas y alumnos.
- 6.- Promover la Estabilidad Laboral de las trabajadoras y trabajadores de la educación para lo cual se plantea que las trabajadoras y trabajadores de la educación con un año de contrato deben pasar a formar parte de la planta funcionaria de las escuelas y liceos en base a un Contrato estatal, único e indefinido.
- 7.- Jubilación a los 50 años para las mujeres y 55 años para los varones con el 100% de la última renta, o, a los 30 o 35 años de servicio con el 100% de la última renta, sea el caso que mejor beneficie a cada trabajadora o trabajador.
- 8.- Cambio del sistema previsional chileno vigente, No más AFPs.
- 9.- Pago inmediato de todas las deudas que el Estado mantiene con las trabajadoras y trabajadores de la educación: deuda histórica, previsión, bono SAE, perfeccionamiento, entre otras.
- 10.- Perfeccionamiento y capacitación permanente por cuenta del estado.
- 11.- Disminución de estudiantes por sala, con un máximo de 25 por curso y revisión de la capacidad de aulas y establecimientos, para combatir el hacinamiento.
- 12.- Consejos de profesores verdaderamente resolutivos en lo Técnico-Pedagógico.
- 13.- Consejos Escolares Resolutivos por Comunidad Educativa, con participación de Asistentes de la educación, Docentes, Apoderados, Estudiantes y empleador para definir la administración y funcionamiento de cada Establecimiento Educativo.
- 14.- Un currículo creado por nosotros mismos según nuestras necesidades país y en los marcos de la unidad continental, generando para ello las condiciones de encuentro y

diálogo para la creación de alianzas con otras organizaciones de trabajadoras y trabajadores de la Educación del continente.

**15.-**Fomentar la creación de organizaciones representativas de las trabajadoras y trabajadores de la educación.

## **b. Objetivos de Nuestro Programa o Plan de Trabajo.**

**Este plan de trabajo tiene como objetivos:**

- 1) Unificar a las trabajadoras y trabajadores de la educación con un solo empleador (El Estado).
- 2) Con la unificación se fortalece la capacidad de negociación.
- 3) Traspasar la responsabilidad de la Educación al Estado, por tanto la responsabilidad sobre las condiciones de trabajo de sus funcionarias y funcionarios.

Este plan debe estar acompañado de un crecimiento de la organización, capacidad de negociación, presión y por sobre todo de un incorruptible y democrático accionar de sus dirigentes, para ganar las confianzas y representar el sentir de las miles de trabajadoras y trabajadores de la educación de nuestro país.

Creemos firmemente que hoy las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación están en búsqueda de un referente Nacional que inspire confianza y credibilidad que a la vez sea efectivo y firme en conquistas que beneficien a las trabajadoras y trabajadores de la educación y sus familias, una organización que se proyecte a generar cambios sustanciales en la educación de nuestro país que tenga como horizonte el desarrollar un nuevo Proyecto Educativo creado por los propios actores de la educación, mirando hacia la tan necesaria unidad latinoamericana de las Trabajadoras y Trabajadores de la educación para avanzar en la Descolonización cultural y educacional en que se encuentran nuestros pueblos.

Porque desde la Educación podemos transformar y dignificar nuestra realidad, las trabajadoras y trabajadores de la educación debemos asumir el rol que nos impone la historia.

¡Hasta que la Dignidad se transforme en costumbre, nadie nos trancará el paso!

¡¡¡Adelante con Todas las Fuerzas de la historia!!!

**Equipo Organizador de la Asamblea Constituyente del Sindicato Nacional de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación.**